

RESOLUCIÓN No. 1905 DE 31 OCT 2022

()

“Por la cual se hacen unas incorporaciones en la planta de personal de la Secretaría Distrital de Planeación establecida mediante el Decreto Distrital No. 433 del 04 de octubre de 2022, en unos empleos de libre nombramiento y remoción.”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, en el Artículo 25 de la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decretos Distritales Nos. 432 y 433 del 04 de octubre de 2022, se estableció la nueva estructura y planta de personal de la Secretaría Distrital de Planeación.

Que en el Decreto 433 del 04 de octubre de 2022 en el artículo 7º, señala: **“Incorporación.** *La incorporación de los servidores públicos a la nueva planta de personal que se adopta en el presente Decreto, se hará conforme a las disposiciones legales vigentes sobre la materia.”*

Que el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.12.2, señala:

“Motivación de la modificación de una planta de empleos. Se entiende que la modificación de una planta de empleos está fundada en necesidades del servicio o en razones de modernización de la administración, cuando las conclusiones del estudio técnico de la misma deriven en la creación o supresión de empleos con ocasión, entre otras causas, de:

- 1. Fusión, supresión o escisión de entidades.*
- 2. Cambios en la misión u objeto social o en las funciones generales de la entidad.*
- 3. Traslado de funciones o competencias de un organismo a otro.*

RESOLUCIÓN No. 1905 DE 31 OCT 2022

()

4. Supresión, fusión o creación de dependencias o modificación de sus funciones.
5. Mejoramiento o introducción de procesos, producción, de bienes o prestación de servicios.
6. Redistribución de funciones y cargas de trabajo.
7. Introducción de cambios tecnológicos.
8. Culminación o cumplimiento de planes, programas o proyectos cuando los perfiles de los empleos involucrados para su ejecución no se ajusten al desarrollo de nuevos planes, programas o proyectos o a las funciones de la entidad.
9. Racionalización del gasto público.
10. Mejoramiento de los niveles de eficacia, eficiencia, economía y celeridad de las entidades públicas.

PARÁGRAFO 1. Las modificaciones de las plantas a las cuales se refiere este artículo deben realizarse dentro de claros criterios de razonabilidad, proporcionalidad y prevalencia del interés general.

Cuando se reforme total o parcialmente la planta de empleos de una entidad, no tendrá la calidad de nuevo nombramiento la incorporación que se efectúe en cargos iguales o equivalentes a los suprimidos a quienes los venían ejerciendo en calidad de provisionales. (Subrayado fuera de texto).

Que como consecuencia de la reestructuración efectuada y teniendo en cuenta la distribución de los cargos en la planta global, se hace necesario incorporar a los funcionarios públicos a la nueva planta de personal de la Secretaría Distrital de Planeación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Incorporación. Incorporar a la planta de personal de la Secretaría Distrital de Planeación, modificada mediante Decreto No. 433 del 4 de octubre de 2022, a los siguientes servidores públicos que desempeñan empleos de libre nombramiento y remoción y a las servidoras públicas con derechos de carrera administrativa que se encuentra en comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento remoción y que prestan sus servicios a la Secretaría

RESOLUCIÓN No. 1905 DE 31 OCT 2022
()

Distrital de Planeación tal y como se señala a continuación:

1. Despacho Secretaría

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES
DESPACHO SECRETARIA	SECRETARIO DE DESPACHO	020	09	52.412.738	JARAMILLO GARCES MARIA MERCEDES
DESPACHO SECRETARIA	ASESOR	105	06	20.736.542	CASTAÑEDA JIMENEZ CONCEPCION
DESPACHO SECRETARIA	ASESOR	105	06	52.693.948	MEDINA VILLALBA LIZETTE
DESPACHO SECRETARIA	ASESOR	105	06	1.032.427.542	RODRIGUEZ VALBUENA GERMAN
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	JEFE DE OFICINA ASESORA	115	06	52.413.325	SALAMANCA JIMENEZ BIBIANA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	JEFE DE OFICINA	006	06	79.981.621	GOMEZ ZAPATA KARIB
OFICINA DE CONTROL INTERNO	JEFE DE OFICINA	006	06	52.788.975	PARRA SUAREZ DENIS ALEIDA
OFICINA DE INTEGRACION REGIONAL	JEFE DE OFICINA	006	06	63.294.340	ORDOÑEZ DE RINCON CONSUELO
OFICINA DE PARTICIPACION Y DIALOGO DE CIUDAD	JEFE DE OFICINA	006	06	79.724.150	PRIETO GARCIA JUAN CARLOS

2. Subsecretaria de Planeación Territorial

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES	CARGO TITULAR
SUBSECRETARIA DE PLANEACION TERRITORIAL	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	08	30.392.803	CAICEDO VELASQUEZ MARGARITA ROSA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24 ASIGNADO A LA SUBDIRECCION DE RENOVACION URBANA Y DESARROLLO

2.1 Dirección de Planeamiento Local

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES
SUBDIRECCION DE PLANEAMIENTO LOCAL DEL SUR ORIENTE	SUBDIRECTOR TECNICO	068	06	79.653.817	ORTIZ ROMERO WALDO YECID
SUBDIRECCION DE PLANEAMIENTO LOCAL DEL NOROCCIDENTE	SUBDIRECTOR TECNICO	068	06	51.626.937	VILLAMIL PAEZ MARIA VICTORIA
SUBDIRECCION DE PLANEAMIENTO LOCAL DEL NORTE	SUBDIRECTOR TECNICO	068	06	1.010.161.494	VILLARREAL CUARTAS MARIA ELVIRA
SUBDIRECCION DE PLANEAMIENTO RURAL SOSTENIBLE	SUBDIRECTOR TECNICO	068	06	53.027.720	CARVAJAL ARROYAVE DIANA VICTORIA

2.2 Dirección de Desarrollo del Suelo

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1905 DE 31 OCT 2022
()

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES
SUBDIRECCION DE RENOVACION URBANA Y DESARROLLO	SUBDIRECTOR TECNICO	068	06	79.796.746	CALA RODRIGUEZ DIEGO MAURICIO
SUBDIRECCION DE MEJORAMIENTO INTEGRAL	SUBDIRECTOR TECNICO	068	06	53.120.902	HIGUERA CANTOR DAYANA ESPERANZA

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES	CARGO TITULAR
SUBDIRECCION DE CONSOLIDACION	SUBDIRECTOR TECNICO	068	06	52.794.792	BOHORQUEZ ROJAS LIDIS IVONNE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24 ASIGNADO A LA SUBDIRECCION DE CONSOLIDACION

2.3 Dirección de Estructuras y Sistemas Territoriales

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES
SUBDIRECCION DE PLANES MAESTROS	SUBDIRECTOR TECNICO	068	06	79.785.555	FIGUEROA VICTORIA EDGAR ANDRES

2.4 Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES	CARGO TITULAR
DIRECCION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS URBANISTICOS	DIRECTOR TECNICO	009	07	52.422.026	CEBALLOS GARCIA SAMARIS MAGNOLIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 27 ASIGNADO A LA DIRECCION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS URBANISTICOS

3. Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	08	52.414.822	DIAZ CUERVO BEATRIZ YADIRA
DIRECCION DE FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS	DIRECTOR TECNICO	009	06	79.723.119	OSEJO VILLAMIL IVAN
DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR TECNICO	009	06	43.500.715	MONTAGUT CASTAÑO PILAR DE LA TRINIDAD
DIRECCION DE EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS DISTRITALES	DIRECTOR TECNICO	009	06	80.037.146	RODRIGUEZ TORRES OMAR ROLANDO
DIRECCION DE DIVERSIDAD SEXUAL, POBLACIONES Y GENEROS	DIRECTOR TECNICO	009	06	1.032.440.440	ALONZO CRISTANCHO DAVID ARMANDO

RESOLUCIÓN No. 1905 DE 31 OCT 2022

()

4. Subsecretaría de Planeación de la Inversión

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES
SUBSECRETARIA DE PLANEACION DE LA INVERSION	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	08	79.813.307	BEJARANO SILVA PEDRO ANTONIO
DIRECCION DISTRICTAL DE PROGRAMACION, SEGUIMIENTO A LA INVERSION Y PLAN DE DESARROLLO	DIRECTOR TECNICO	009	06	80.016.002	PARRA MORA JHON MANUEL
DIRECCION DE PROGRAMACION, SEGUIMIENTO A LA INVERSION Y PLANES DE DESARROLLO LOCALES	DIRECTOR TECNICO	009	06	79.968.612	AGUDELO AGUILAR ANDRES FERNANDO
DIRECCION DE INVERSIONES ESTRATEGICAS	DIRECTOR TECNICO	009	06	1.098.650.275	ZAFRA FLOREZ SEBASTIAN

5. Subsecretaría de Información

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES
SUBSECRETARIA DE INFORMACION	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	08	1.018.421.087	TORRES VALLEJO JORGE ALBERTO
DIRECCION DE CARTOGRAFIA	DIRECTOR TECNICO	009	06	80.882.682	ACOSTA HERNANDEZ ANDRES LEONARDO
DIRECCION DE INFORMACION Y ESTADISTICAS	DIRECTOR TECNICO	009	06	1.110.501.768	PEREZ OTAVO DANIELA
DIRECCION DE REGISTROS SOCIALES	DIRECTOR TECNICO	009	06	7.311.552	MENJURA MURCIA HELMUT RUBIEL
DIRECCION DE ESTRATIFICACION	DIRECTOR TECNICO	009	06	52.790.298	BARRIOS CAMPOS DIANA MARLENE

6. Subsecretaría Jurídica

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES
SUBSECRETARIA JURIDICA	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	08	53.012.224	NAVARRO BONETT DIANA HELEN
DIRECCION DE ANALISIS Y CONCEPTOS JURIDICOS	DIRECTOR TECNICO	009	06	1.010.201.678	HERNANDEZ HERRERA CONSTANZA CATALINA
DIRECCION DE DEFENSA JUDICIAL	DIRECTOR TECNICO	009	06	36.302.955	CABRA BAUTISTA MONICA MARIA

7. Subsecretaría de Gestión Institucional

DEPENDENCIA	CARGO	CODIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRES
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	08	52.426.528	MUÑOZ BARRIOS NORA ALEJANDRA
DIRECCION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	DIRECTOR TECNICO	009	06	52.275.478	MALOOF ARIAS MONICA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	DIRECTOR TECNICO	009	06	1.136.880.928	BABATIVA MAYORGA LAURA
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	DIRECTOR TECNICO	009	06	5.968.589	RADA COLLAZOS DAGOBERTO
DIRECCION DE SERVICIO A LA CIUDADADANIA	DIRECTOR TECNICO	009	06	51.802.047	BRACHO CARRILLO ASTRID MARIA

Cra. 30 N° 25 -90
 pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
 PBX: 335 8000
 www.sdp.gov.co
 Código Postal: 1113111


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 1905 DE 31 OCT 2022

()

DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR TECNICO	009	06	52.818.413	ROBERTO GONZALEZ MONICA
DIRECCION FINANCIERA	DIRECTOR TECNICO	009	06	35.519.977	AREVALO SALAMANCA LUZ DARY
DIRECCION DE CONTRATACION	DIRECTOR TECNICO	009	06	1.020.720.087	HERRERA RAMIREZ CAROLINA

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir del 1 de noviembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASEDada en Bogotá D. C., a los 31 OCT 2022

MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS
Secretaria Distrital de Planeación

Aprobó:  Alejandra Muñoz Barrios - Subsecretaria de Gestión Corporativa
Revisó: Laura Babativa Mayorga - Directora de Gestión Humana
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado 

www.sdp.gov.co